

## COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

## **SANTIAGO NIETO SE DEFIENDE DE IRREGULARIDADES DE LA UIF QUE ÉL APLICÓ A TERCEROS**

**B**ien fue recibida, por muchos, la noticia del nombramiento de **Santiago Nieto Castillo** como titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**; fue el 3 de septiembre de 2018 cuando servidores públicos de la administración de **Enrique Peña Nieto** empezaban a "sudar la gota gorda", toda vez que, en octubre de 2017, **Nieto Castillo** fue destituido por la **PGR** de la Fiscalía Electoral por violar el código de conducta, suceso que el extitular de la **UIF** nunca perdonó.

Cuando llegó a la **UIF**, empezó a ejercer "la mano dura", bloqueando cuentas bancarias a "diestra y siniestra", igual le dio la cuenta de un universitario que de un empresario o un narcotraficante, este ¡agarró parejo!; sin embargo, empezó a llamar la atención que mientras un empresario trabajador y honesto tenía sus cuentas bloqueadas y no había forma de desbloquearlas, por otro lado, algunas cuentas propiedad de "la delincuencia organizada" o de "delinquentes de cuello blanco" empezaban a ser desbloqueadas sin mayor explicación, otras tantas, cientos, miles, siguen bloqueadas porque, también hay que destacar que, en ese entonces, **Nieto Castillo** contrató "a puro chavito" para atender las demandas de los afectados, quienes realmente no tenían (**ni tienen**) idea de lo que deben hacer para apoyar a los cuentahabientes afectados.

Pero "algo pasó". Resulta que el 8 de noviembre de 2021, **Santiago Nieto Castillo** presentaba, sorpresivamente "su renuncia al cargo". Dicen, por el escándalo de ¡su propia boda! llevada a cabo en Guatemala, misma que fue calificada como "extravagante y muy suntuosa", lo que

es "contrario" (**sic**) a la política de austeridad de la actual administración federal.

Sin embargo, a este, no le fue "tan mal", pues a finales de diciembre de 2021 se dio a conocer que **Nieto Castillo** sería nombrado asesor financiero del gobierno de Nayarit, tal como en su momento lo dio a conocer el gobernador morenista de ese estado, **Miguel Ángel Navarro Quintero**.

Pero poco le duró el gusto cuando en enero de 2022, la **Fiscalía General de la República (FGR)** abrió una investigación, con carácter de "urgente", en su contra, mientras dicha fiscalía enviaba un aviso a la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** para que entregase toda la información patrimonial de **Santiago Nieto y su esposa**.

La información solicitada se refirió a todas las viviendas del matrimonio, en especial sobre la de **San Ángel**, adquirida a partir de un crédito hipotecario de **24 millones de pesos a pagar en 20 años**.

Según se dio a conocer, durante los 25 meses que **Nieto Castillo** estuvo al frente de la **UIF**, acumuló al menos **cuatro propiedades y un auto**, todo ello valorado en **40 millones de pesos**.



Aparentemente esa "investigación" se enfrió, luego de que **Santiago Nieto** todavía tiene "nexos" con algunos servidores públicos federales que bien pudieron haberle "hecho el favor", de esos que "todos hacen por los amigos", pero el pasado 2 de septiembre, un nuevo escándalo envolvió al extitular de la **UIF**, cuando la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** filtró que lleva a cabo una nueva investigación sobre **Santiago Nieto**, por presunto **enriquecimiento ilícito**, lo que le llevó a este a promover dos amparos con los que busca evitar la continuidad de las pesquisas en su contra, las cuales inician con dudas razonables respecto a que este sujeto podía haber acumulado con más de **21 millones de pesos su patrimonio**.

De ahí se desprende que el 12 de agosto de este año, **Nieto Castillo** promovió el primer amparo contra procedimiento de evolución patrimonial de la **SFP**, mismo que fue desechado; pero el 23 de agosto pasado, **Nieto** promovió un segundo juicio de amparo en el que pidió la protección de un juez en contra de las acciones de la **UIF**, al asegurar que la **unidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** carece de facultades para pedir información a los bancos y de colaborar con la **Fiscalía General de la República (FGR)** o con la **SFP**.

**¡Ojo!**, el extitular de la **UIF** se defiende de acciones que considera violatorias como el que *¡la unidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) carece de facultades para pedir información a los bancos y de colaborar con la Fiscalía General de la República (FGR) o con la SFP!*

No, pues usted, querido lector, me va a disculpar, pero *¡qué poca de este sujeto que, ahora se protege de las mismas irregularidades que él cometió como miles de cuentahabientes que hoy, siguen sufriendo porque sus cuentas fueron bloqueadas, porque los bancos dieron información estúpidamente exagerada de sus clientes y porque ello ha llevado a que miles de personas pierdan todo lo que tienen!*

Es realmente increíble como se maneja este tipo de gentes cuando están en el cargo, son capaces de fastidiar hasta su propia madre, pero cuando están en el lugar de miles de ciudadanos afectados, entonces sí sacan a relucir las ilegalidades que cometieron mientras tuvieron el cargo.

Hoy, este corrupto sujeto, busca "blindarse" para evitar seguir siendo investigado, perseguido y encarcelado y lo consiguió, pues "otro

**morenista**" le abre las puertas a un exservidor público bajo investigación como lo es **Santiago Nieto Castillo**, convirtiéndose en el "**hombre fuerte**" de **Américo Villarreal**, en la defensa de las elecciones en Tamaulipas, siendo nombrado nuevo jefe de despacho de la **Procuraduría General de Justicia de Hidalgo**.

Si bien es cierto que el nombramiento es "interino", pues se le da mientras se lleva a cabo la transición de gobiernos entre **Omar Fayad** y el **governador morenista electo, Julio Menchaca**, también lo es que de ahí se va a "colgar" este señor para seguir impune de las acusaciones de que es objeto.

**Habib Nicolás** asumió la titularidad de la Procuraduría el 27 de agosto de 2021, la semana pasada mencionó que no tenía la intención de separarse de la responsabilidad para la que fue nombrado.

Y cobrará **¡doble sueldo!**, pues, mientras es "interino" en Hidalgo, no perderá lo que tiene en Tamaulipas, estado que, dicen, "está calientito", luego de que la presidenta del Tribunal Electoral local afirma que hay elementos para anular la elección en el estado. Además de las constantes acusaciones de corrupción contra el aún gobernador **García Cabeza de Vaca**, con quien el extitular de la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** mantiene el dedo encima.

Ahora bien, si procede y se va hasta las últimas consecuencias, las investigaciones que se llevan a cabo en contra de **Santiago Nieto Castillo**, se comprueba que durante el tiempo que fue titular de la **UIF** hubo enriquecimiento ilícito y se lleva a juicio, sobre todo luego de destapar que ¡la unidad de la Secretaría de **Hacienda y Crédito Público (SHCP)** carece de facultades para pedir información a los bancos y de colaborar con la **Fiscalía General de la República (FGR)** o con la **SFP!**, las preguntas son: **¿Qué va a pasar con todas aquellas cuentas bloqueadas por este señor?**



## ¿Cómo actúa Pablo Gómez luego de que se dieron a conocer las ilegalidades en las que cae la UIF contra cuentahabientes?

Porque hemos de insistir que, **Santiago Nieto** se ufano presumiendo el bloqueo de miles de cuentas bancarias mientras estuvo en el cargo por supuestos nexos con células delictivas o por presuntos actos ilegales de los cuentahabientes, ahora, esos afectados deben defenderse con las declaraciones hechas por **Santiago Nieto Castillo, ¿o no?...**

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS  
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,  
A TRAVÉS DE [karina\\_rocha1968@yahoo.com.mx](mailto:karina_rocha1968@yahoo.com.mx)

